



CCE
BENJAMÍN
CARRIÓN

Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (20/06/2024)

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

POMBOZA CRISTINA

PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA ÁREA JURÍDICA CCE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MANTA-MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN JURÍDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- *Apoyo Jurídico de los procesos internos del Núcleo Provincial de Manabí
- *Levantamiento de información para la regularización de la propiedad de la Casa Americana ya que no estaba a nombre del Núcleo Provincial de Manabí, se hizo la minuta y se solicitó el Certificado de gravamen en la Notaría.
- *Se presentó para el registro e inscripción de la Escritura en el Registro de la Propiedad.
- *Se presentó el Proyecto de Comodato con el Colegio de Ingenieros a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Manabí.
- *Reunión con el Procurador Síndico del Gobierno Descentralizado de Manta por el Convenio de la Sala MAC

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	Nota: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA	17/06/2024	19/06/2024	
HORA	12H44	21H37	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AVIANCA	QUITO-MANTA	17/06/2024	12H44	17/06/2024	13H34
AÉREO	AVIANCA	MANTA-QUITO	19/06/2024	20H49	19/06/2024	21H37

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: CRISTINA POMBOZA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL JEFE INMEDIATO RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: FERNANDO CERÓN CÓRDOVA

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA